

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
“No habrá Libertad sin una cultura de Derechos Humanos”

MSC. CLAUDIA MARIA MELGAR DE ZAMBRANA
DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS
PERIODO 2011-2015



PLAN OPERATIVO 2014
PARA LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS DE
LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Ciudad Universitaria, 2014

MSC. Claudia María Melgar de Zambrana.

“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse respetando los Derechos Humanos de la comunidad universitaria”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

“No habrá Libertad sin una cultura de Derechos Humanos”

PROGRAMA DE DEFENSA Y TUTELA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LOS OBJETIVOS QUE DESARROLLA EL PROGRAMA:

- 1) Conocer e intervenir en los casos de amenaza y violación a los derechos humanos y universitarios a través del procedimiento establecido en el Reglamento Especial de los Derechos de los miembros de la Universidad de El Salvador; y asesorar a los miembros de la comunidad universitaria en relación a los procedimientos administrativos, académicos, disciplinarios y todas aquellas circunstancias en las que exista una posible vulneración de derechos, así como también asesorarlos en las peticiones e interposiciones de recursos cuando se consideren violentados sus derechos universitarios.

META	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN
META 1: Brindar Asesoría a toda la Comunidad Universitaria ante dudas legales, relacionadas al que hacer universitario.	Registro en un libro de entrada.	Libro de registro y sistema en la computadora.
META 2: Asistir a todos los miembros de la Comunidad Universitaria, cuando consideren existe violación a sus derechos humanos y universitarios.	Registro en un libro de entrada y en un software de entrada con el cual contaremos a partir de febrero del 2014	Libro de registro y sistema en la computadora.
META 3: Ayudar a resolver el 100% de peticiones de Asistencia jurídica por problemas surgidos entre miembros de la comunidad Universitaria, que puedan resolverse a través de la gestión directa de la Defensoría.	Elaboración de escritos solicitando el restablecimiento del derecho, visitas directamente a la instancia correspondiente para solucionar el problema, convocatorias a las partes.-	Registro en los expedientes de asistencia sobre las gestiones realizadas.
META 4: Recibir y registrar el 100% de las denuncias.	Registro en un libro de entrada y en un software de entrada con el cual contaremos a partir de febrero del 2014	Libro de registro y sistema en la computadora.
META 5: Investigar el 100% de las denuncias presentadas.	Apertura de expedientes de investigación de denuncias	Expedientes y resoluciones.
META 6: Aperturar el 100% de las denuncias que procedan de manera oficiosa que sean de nuestro conocimiento.	Monitorear el estado de los derechos universitarios a través de investigaciones situacionales.	Informes anuales sobre el estado de los derechos universitarios

MSC. Claudia María Melgar de Zambrana.

“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse respetando los Derechos Humanos de la comunidad universitaria”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

“No habrá Libertad sin una cultura de Derechos Humanos”

<p>META 7: Dar seguimiento al 100% de las resoluciones emitidas.</p> <p>META 8: Asesorar el 100% de los recursos de impugnación solicitados por la comunidad universitaria.</p> <p>META 9: Formulación de proyectos de reforma a diferentes Reglamentos de la Universidad, con la finalidad que estos no vulneren derechos.</p> <p>META 10: Difundir la Ley de Ética y su Reglamento a través del Programa: “Fomento de una cultura de ética para jóvenes de Centros de Educación Superior de El Salvador”</p>	<p>Notas de seguimiento, inspecciones y entrevistas.</p> <p>Redacción de los recursos, asesoría para su redacción y dar seguimiento ante el organismo interpuesto.</p> <p>Redacción y presentación de proyectos de Reforma a diferentes reglamentos: Reglamento Disciplinario, Reglamento de la Gestión Académica – Administrativo, Reglamento de Becas, Reglamento Electoral, etc.</p> <p>Seminarios, Talleres, Conferencias con grupos de estudiantes y especialistas en el área.</p>	<p>Registro de actividades realizadas en cada expediente</p> <p>Registro de expedientes. Expedientes de asistencia, informes de gestión realizada a través de un formulario diseñado para ese control.</p> <p>Informes de los Proyectos presentados</p> <p>Cartas de Entendimiento y colaboración con Instituciones especializadas en el área. Informe</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MSC. Claudia María Melgar de Zambrana.

“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse respetando los Derechos Humanos de la comunidad universitaria”

PROGRAMA DE OBSERVANCIA DEL DEBIDO PROCESO EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS

Los objetivos que desarrollan el Programa

- 1) Garantizar la observancia del debido proceso en los Informativos Administrativos Disciplinarios abiertos en contra de los miembros de la Comunidad Universitaria.

META	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Meta 1): Dar seguimiento observando el debido proceso en el 100% de Informativos Administrativos Disciplinarios abiertos en contra de los miembros de la comunidad universitaria	delegar observadores en todas las diligencias de instrucción y audiencias únicas de los disciplinarios	Expedientes disciplinarios y actas de audiencias únicas, formulario de observancia del debido proceso en cada expediente diligenciado.
Meta 2): Capacitar al 100% del personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios en el tema de observancia del debido proceso, y en la normativa disciplinaria	Realizar talleres de capacitación en el tema disciplinario y observancia del debido proceso	Informe anual sobre las capacitaciones realizadas.

MSC. Claudia María Melgar de Zambrana.

“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse respetando los Derechos Humanos de la comunidad universitaria”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

“No habrá Libertad sin una cultura de Derechos Humanos”

PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

1) Los objetivos que desarrollan el programa

Garantizar la promoción de los Derechos Universitarios en las doce Facultades y Oficinas Centrales, por medio de campañas promocionales.

METAS	ACTIVIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Meta 1): Garantizar que el 100% de Facultades y oficinas centrales se cubran con actividades de promoción y difusión	Realizar campañas de promoción y difusión , por medio de charlas, talleres, conferencias, etc., dirigidas a los miembros de la comunidad universitaria	Informe anual en el área de promoción y difusión, estadísticas de la atención a cada Facultad.
Meta 2): llegar al 100% de la Población universitaria a través de los medios de comunicación accesibles dentro del campus universitario	Producir un programa radial que promueva los derechos universitarios Difundir información sobre derechos y deberes a través de nuestra página web, y las redes sociales por internet. Buscar un espacio en el programa Campus TV en el cual se promuevan los derechos universitarios.	Informe anual en el área de promoción y difusión
Meta 3) Continuar con la conformación de los Comités de promoción y Defensa de los Derechos Universitarios en cada Facultad	Hacer una Convocatoria pública a los docentes, estudiantes y trabajadores en cada Facultad que se interesen en la Defensa y promoción de los Derechos Universitarios para conformar un comité que monitoree el cumplimiento de los Derechos universitarios en su Facultad u Oficinas Centrales y promuevan los mismos a través de actividades de difusión.	Las actas de conformación de los comités y los informes del trabajo de los mismos
Meta 4) Buscar el conocimiento de la Ley de Ética y su Reglamento a la Comunidad Universitaria.	Mediantes, charlas, capacitaciones y seminarios taller	Informe.

MSC. Claudia María Melgar de Zambrana.

“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse respetando los Derechos Humanos de la comunidad universitaria”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

“No habrá Libertad sin una cultura de Derechos Humanos”

PROGRAMA DE MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

1) Objetivo que Desarrollara este Programa

Promover una convivencia de respeto y armonía entre los miembros de la comunidad universitaria, aplicando la resolución de conflictos por vía de la mediación cuando fuere pertinente.

META	ACTIVIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Meta 1): Garantizar que en el 100% de los conflictos que se presenten ante la Defensoría a solicitud de los miembros de la comunidad universitaria, aplicar métodos alternos de resolución de conflictos	Aplicar las técnicas de la mediación en la Defensoría cuando las peticiones recibidas puedan ser mediables y requieran respuesta inmediata.	Informe anual sobre el programa de resolución alternativa de conflictos.
Meta 2): Tener un equipo de jurídicos competentes en el tema de la mediación	qualificar a todo el personal jurídico de la Defensoría en el tema de la mediación	Diplomas o acreditaciones otorgados a los Jurídicos de la Defensoría por su capacitación en el tema de la Mediación
Meta3): Promover el diálogo permanente entre los miembros de la Comunidad Universitaria y las Autoridades.	Conformar mesas de diálogo coordinadas por la Defensoría de los Derechos Universitarios en la cual se discutan temas de interés desde los diferentes sectores con las autoridades centrales.	Actas sobre la conformación de las mesas de dialogo, informe anual sobre mediación en los conflictos presentados.

MSC. Claudia María Melgar de Zambrana.

“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse respetando los Derechos Humanos de la comunidad universitaria”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

“No habrá Libertad sin una cultura de Derechos Humanos”

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1) OBJETIVOS QUE DESARROLLARA EL PROGRAMA:

A) Establecer y continuar con las relaciones de cooperación con Organismos Nacionales e Internacionales que promuevan la Defensa de los Derechos Humanos.

B) Que la Defensoría pueda brindar un servicio de calidad a los miembros de la comunidad universitaria, realizando su labor de Protección, promoción y Defensa de los Derechos Universitarios al más alto nivel.

METAS	ACTIVIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Meta 1): Capacitar al 100% del personal de la Defensoría en el tema de Derechos Humanos	Gestionar Convenio de Cooperación entre Organismos de Derechos Humanos y la Defensoría para capacitar al personal jurídico en el tema de Derechos Humanos constantemente.	Cartas de entendimiento entre los Organismos o informes sobre las Misiones Oficiales realizadas.
Meta 2): Capacitar al 100% del personal de la Defensoría en el tema de igualdad de género.	Gestionar un Convenio con un Organismo de Mujeres para solicitar su cooperación en el sentido de capacitar al personal jurídico de la Defensoría sobre la teoría de género.	Carta de entendimiento que se firmara, diplomas sobre las capacitaciones realizadas.
Meta 3): Buscar Brindar soporte legal y psicológico al 100% de víctimas en casos de denuncia por acoso sexual.	Gestionar una carta de entendimiento y colaboración con un Organismo de Mujeres para solicitar su cooperación en el sentido de proporcionar asistencias legales y psicológicas en los casos de denuncia por acoso sexual presentadas.-	Carta de entendimiento que se firmara e informe anual sobre los casos atendidos
Meta 4): Gestionar la instalación de un Centros de Mediación al servicio de la comunidad universitaria , administrado por la Defensoría de los Derechos Universitarios	Gestionar con un Organismo Internacional, la cooperación técnica y financiera para la creación y equipamiento de un Centro de Mediación	Proyecto elaborado, notas y solicitudes enviadas a Organismos Internacionales y/o el convenio firmado.
Meta 5): Contar con instalaciones físicas espaciosas y cómodas para atender a la comunidad universitaria.	Gestionar nuevas instalaciones físicas para el funcionamiento de la Defensoría Universitaria.	Nuevo Local de la Defensoría
Meta 6) Impulsar el “Programa de Intercambio de experiencias estudiantiles y del personal de la Defensoría con Ouvidoria-	Gestionar y suscribir carta de entendimiento para la realización del Programa de Intercambio	Carta de Entendimiento entre la Defensoría – UES y la Ouvidoria de la UFDJ

MSC. Claudia María Melgar de Zambrana.

“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse respetando los Derechos Humanos de la comunidad universitaria”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

“No habrá Libertad sin una cultura de Derechos Humanos”

General de la Universidad Federal Do Brasil”		
Meta 7) Ampliar y fortalecer las relaciones con Organismos Nacionales e Internacionales vinculados a la Defensa y Protección de los Derecho Humanos y Universitarios, como la Red De Defensores, Procuradores Y Titulares De Organismos De Defensa De Los Derechos Universitarios (REDDU)	Gestionar y suscribir cartas de entendimiento.	Informe y Cartas de Entendimiento y Cooperación suscritas por organismos relacionados a la Defensa y Protección de los Derechos Humanos y Universitarios.

MSC. Claudia María Melgar de Zambrana.

“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse respetando los Derechos Humanos de la comunidad universitaria”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 “No habrá Libertad sin una cultura de Derechos Humanos”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS
“DEFENSA Y TUTELA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS”

PRIMER SEMESTRE

Nº	DESCRIPCIÓN	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
	Semanas																												
1.	Coordinación de Plan de trabajo (diseño y actualización del plan anual 2014)			X	X																								
2.	Asesorías legales			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.	Asistencias legales			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.	Procedimientos de Denuncia			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5.	Proceso de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC): (MEDIACION)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.	Capacitación sobre “Derechos y Deberes de las Juntas Directivas”			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7.	Programa de Capacitación: “Ética Pública Institucional de la Educación Superior.”			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.	Participación en Proyectos, Convenios o Cartas de Entendimientos en conjunto con la Procuraduría de los Derechos Humanos y Defensoría de los Derechos Universitarios			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9.	Gestión de capacitaciones al personal profesional y administrativo de DD. UU.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10.	Gestionar Programa de Intercambio con la “Ouvidoria de la Universidad Federal de Brasil”													X	X														
11.	Gestión de nuevas instalaciones para el funcionamiento de la Defensoría			X	X	X	X											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12.	Capacitaciones sobre “Procesos electorales Universidad de El Salvador”																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13.	Formulación de Propuestas de Reforma a Reglamentos Universitarios: - Reglamento Electoral - Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa - Reglamento Disciplinario - Reglamento General de Becas.													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
14.	Presentación de Propuestas de Reforma a la AGU																									X	X		

MSC. Claudia María Melgar de Zambrana.

“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse respetando los Derechos Humanos de la comunidad universitaria”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 “No habrá Libertad sin una cultura de Derechos Humanos”

SEGUNDO SEMESTRE

N°	DESCRIPCIÓN	Julio				Agosto				Sep.				octubre				Nov.				Dic.			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Semanas																								
1.	Asesorías legales	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.	Asistencias legales	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.	Procedimientos de Denuncia	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.	Proceso de Resolución Alterna de Conflictos (RAC): (MEDIACION)	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5.	Programa de Capacitación: “Fomento de una Cultura de Ética para jóvenes de centros de Educación Superior de El Salvador”	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.	Participación en Proyectos, Convenios o Cartas de Entendimientos en conjunto con la Procuraduría de los Derechos Humanos y Defensoría de los Derechos Universitarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7.	Gestión de capacitaciones al personal profesional y administrativo de DD. UU.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.	Ampliar y Fortalecer las relaciones con Organismos en Derechos Humanos, como la REDDU														X	X									
9.	Capacitaciones sobre “Procesos electorales Universidad de El Salvador”														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10.	Formulación de Propuestas de Reforma a Reglamentos Universitarios: - Reglamento Electoral - Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa - Reglamento Disciplinario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														
11.	Presentación de Propuestas de Reforma a la AGU													X	X	X	X	X	X	X	X				

MSC. Claudia María Melgar de Zambrana.

“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse respetando los Derechos Humanos de la comunidad universitaria”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 “No habrá Libertad sin una cultura de Derechos Humanos”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS
“PROGRAMA EDUCATIVO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS”

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2014

PRIMER SEMESTRE

N°	DESCRIPCIÓN	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Programa Radial “Defensoría en Acción ”		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x
2.	Realizar Mural		x				x			x				x				x				x			
3.	Coordinar y promocionar derechos y deberes a los estudiantes de nuevo ingreso.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x													
4.	Visitas a las Multidisciplinarias		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x													
5.	Coordinar y capacitar sobre derechos y deberes a la comunidad universitaria		x	x	x	x					x			x	x			x							
6.	Producir tres brochures y tres afiches informativos:		x	x	x	x					x	x		x	x			x							
7.	Realizar convocatorias para los Comités						x	x	x	x															
8.	Reunión informativa de los comités de Derechos y Deberes Universitarios como estarán conformados los comités en las 12 facultades incluyendo las Oficinas Centrales.										x														
9.	Reunión para revisión de avances al Equipo Educativo de los comités de Derechos y Deberes Universitarios como estarán conformados los comités en las 12 facultades incluyendo las oficinas centrales.											x													
10.	Presentación del plan de trabajo para la conformación del comité de Derechos y deberes universitarios												x												
11.	Juramentación de los comités.													x											
12.	Capacitaciones a los comités Derechos y Deberes Universitarios y Equipo														x	x	x								

MSC. Claudia María Melgar de Zambrana.

“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse Humanos de la comunidad universitaria”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 “No habrá Libertad sin una cultura de Derechos Humanos”

	Multidisciplinario de apoyo.																						
13.	Charla sobre “Derechos Humanos y Universitarios”																						
14.	Charlas sobre “acoso sexual”																						
15.	Charla sobre “Educación Superior y Perspectiva de Género”- MISEAL																						
16.	Charla sobre “Condición Económica y Educación Superior”- MISEAL																						
17.	Charla sobre “Igualdad y discapacidad en la Educación Superior”- MISEAL																						
18.	Coordinar capacitación sobre el “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa”																						
19.	Proyectos: Ferias de Derechos Universitarios en todas las Facultades																						
20.	Gestión de capacitaciones al personal profesional y administrativo de DDUU																						
21.	Presentar informe																						

MSC. Claudia María Melgar de Zambrana.

“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse respetando los Derechos Humanos de la comunidad universitaria”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 “No habrá Libertad sin una cultura de Derechos Humanos”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS
“PROGRAMA EDUCATIVO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS”
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2014

SEGUNDO SEMESTRE

N°	DESCRIPCIÓN	Julio				Agosto				Sep.				octubre				Nov.				Dic.			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Semanas																								
1.	Programa Radial “Defensoría en Acción ”	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
2.	Realizar Mural	x				x				x				x				x				x			
3.	Proyectos: Ferias de Derechos Universitarios en todas las Facultades	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
4.	Invitar a la comunidad universitaria para que participen en el QUINTO CERTAMEN LITERARIO	x	x	x	x																				
5.	Proceso para revisión de los ensayos																	x	x	x	x				
6.	Premiación del ensayo ganador																						x		
7.	Conferencia sobre Equidad de Género y Educación.			x																					
8.	Charla sobre los Derechos y Deberes Escalafonarios				x																				
9.	Gestión y charla para la Comunidad Universitaria sobre “Diversidad Sexual y la Educación Superior” -MISEAL					x																			
10.	Charla sobre derechos y deberes según la Ley Orgánica de la UES							x																	
11.	Gestionar con el Dr. Salvador Menéndez Leal, capacitaciones sobre Transparencia y Ética en la Administración Superior.	x	x	x																					
12.	Remitir Informe																						x		

MSC. Claudia María Melgar de Zambrana.

“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse respetando los Derechos Humanos de la comunidad universitaria”